



PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA EN E.S.O.

Se tiene en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2022, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y Resolución de 11 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado y Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado que nos dice que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

Este procedimiento servirá al profesorado para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de aprendizaje; y al alumno, para informarle sobre su nivel competencial inicial. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, o mediante una ficha inicial.

B. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO DE AULA

i. Registro de tareas

En el cuaderno del docente debemos registrar el rendimiento de tareas, pruebas, trabajos, etc. Así como la participación del estudiante en el aula. Se pueden valorar utilizando distintas herramientas como, listas de control, escalas de valoración, rúbricas, etc...

ii. Realización de prácticas de laboratorio

Permitirán observar los aspectos relacionados con el uso correcto del material, cumplimiento de las normas de seguridad, autonomía en el trabajo y comprensión



de este.

C. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

El alumnado realizará a lo largo del curso diferentes productos tanto en papel como en soporte digital debiendo manejar diversas herramientas informáticas.

- **Trabajos de investigación** tanto individuales como en grupo
- **Cuestionarios** físicos o telemáticos
- **Informes de las prácticas de laboratorio** recogiendo la experiencia realizada.

D. PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS

- **Pruebas orales:** tanto a nivel individual como grupal
- **Pruebas escritas:** de una o varias unidades de programación

Como instrumentos de evaluación se usarán diversas y variadas herramientas como escalas de valoración, listas de control, rúbricas, etc.

E. AUTOEVALUACIONES Y COEVALUACIÓN

Las autoevaluaciones y coevaluaciones son dos procedimientos de participación del alumnado en la evaluación y tienen carácter reflexivo, para que el alumnado mejore desde la propia exploración de sí mismo.

Las **autoevaluaciones** se realizarán al finalizar la unidad de programación y consistirá en un cuestionario oral, escrito o digital o reflexiones personales, para tomar conciencia, por parte del alumnado, de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.

La **coevaluación** se puede hacer en forma de diálogos con el alumnado para conocer la valoración que hacen del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el contexto grupal. Se utilizará también para la evaluación de los trabajos y exposiciones orales de sus compañeros.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el desarrollo de cada unidad de programación, el profesor/a planteará las actividades que sirvan como evidencias en la evaluación de la materia y utilizará los procedimientos e instrumentos de evaluación que considere más adecuados, de entre los descritos anteriormente.

A lo largo del curso se realizará una evaluación al trimestre. La calificación que recibirán los alumnos/as en cada una de las evaluaciones será la **media ponderada** de las calificaciones obtenidas en los **criterios de evaluación** movilizados en cada una de las unidades de programación trabajadas a lo largo del trimestre.

Para obtener la calificación de cada uno de los criterios se realiza una **media ponderada** de los **instrumentos de evaluación** utilizados.

La calificación final ordinaria se obtendrá como media aritmética simple de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, utilizando en cada una de ellas la nota exacta sin redondear.

Cuando se detecten problemas en el alumnado para la consecución de los criterios de evaluación, se pondrán en marcha mecanismos de recuperación mediante actividades de refuerzo. En el caso de alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones, se les propondrán pruebas, situaciones de aprendizaje u otras actividades de recuperación después de cada evaluación, aplicándose los criterios de calificación antes indicados.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
INSUFICIENTE	<5
SUFICIENTE	≥ 5 y <6
BIEN	≥ 6 y <7
NOTABLE	≥ 7 y <9
SOBRESALIENTE	≥ 9 y <10